

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO DE PAGO

NRO. : 73
FECHA: 23-03-2016

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 72 FECHA DEVENGAMIENTO : 23/3/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 21 - 42;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) FERRETERIA VENTURA E. HETZ CHAVARRIA RUT: 76.337.943-4

LA CANTIDAD DE, UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS.-(\$1.795.222)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA MATERIALES DE FERRETERIA PARA MANTENCION DE BODEGAS EN DEPTO. SALUD MUNICIPAL, CON VENIO SUMINISTRO, FACTURAS N° 15132 Y 15133 POR UN VALOR DE \$ 1.795.222

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152206001	2.200.000	1.795.222	404.778

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones.	1.795.222	0	
53206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.795.222	0	
11102	BANCO ESTADO	0	1.795.222	
2152206001	MANTENIMIENTO Y REPARACIón DE EDIFICACIONES.	0	1.795.222	

TOTALES: 3.590.444 3.590.444


GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL


MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL


HUGO EDMUNDO VIDAL VIDAL
POR ORDEN DEL ALCALDE


NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL